



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.239

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 05 JUN. 2012

### VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1292 de fecha 11 de Mayo del 2009, que asignó estacionamientos reservados para taxis básicos en calle M. Bulnes pasado Avda. Balmaceda.

2.- El informe de deuda de fecha 22 de Mayo del 2012, del Sr. Jonathan Moisés Rivera Bravo, R.U.T. asignatario de estacionamiento reservado para taxi básico.

3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO :

1.- Pónese termino a contar de la fecha del presente decreto a la asignación de estacionamiento reservado para taxi básico otorgado a Don Jonathan Moisés Rivera Bravo, R.U.T. en el paradero de taxis básicos de calle M. Bulnes pasado M. Balmaceda por el no pago de derechos municipales por estacionamiento reservado entre el segundo semestre de 2008 y el primer semestre de 2012.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas efectuará los cobros de los derechos adeudados.

3.- Redúzcase a tres (03) los estacionamientos reservados para el paradero de taxis M. Bulnes pasado Avda. Balmaceda.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/jsh

- c.c. : \*Depto. Rentas Municipales.  
\*Direc.de Tránsito (2)  
\*Jonathan Rivera Bravo  
\*Paradero Taxis Bulnes / Balmaceda  
\*Of. de Partes.